INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los accionistas de GARZO S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedido por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 1999.

Siguiendo los lineamientos del Art.1. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 La compañía recién se constituyó el 01 de Septiembre de 1999 y entró a operar en diciembre del mismo año .
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3 La empresa inició sus operaciones de prestación de servicio de mano de obra en Diciembre de 1999 de los cuales las actividades han sido regulares. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 1999:

(en miles)
53.495
-
-
53.495
49.745
-
49.745
3.750
53.495
-
-
-
-
-

1.5 Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios genere superavit en el futuro.



Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicio en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy Atemamente,

DR FERNANDO ALARCON SAENZ.

PRESIDENTE

Guayaquil, Abril 14 de 2000